

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CLARENCE DELANEY
ASESORIA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS CÍA. LTDA.
CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL 2015**

(18-ABRIL-2016)

En la ciudad de Quito, hoy día lunes dieciocho de abril del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el domicilio de la Compañía CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., calle L N° 321 y calle M de esta ciudad, se constituye en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios los siguientes Socios: señor John Apolo Williams, propietario de un mil (1000) participaciones y el señor Héctor Lorenzo Sosa Muela, propietario de un mil (1000) participaciones. Las participaciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria, sugerencia que es aceptada por unanimidad. La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que presida esta sesión el señor Héctor Sosa. Actúa como Secretario el Gerente General de la misma. El señor Presidente propone que se trate el Único Punto contenido en el siguiente

Orden del Día

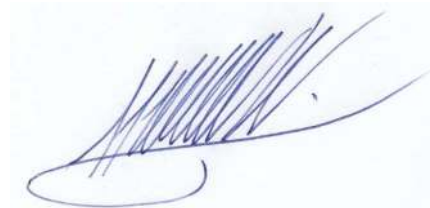
Punto Único.- Conocimiento y resoluciones respecto del Informe de labores del Gerente General, así como de los estados financieros de la Compañía CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015 y destino de los resultados. Al respecto, el Gerente General informa que es importante conocer su informe de labores, así como conocer los estados financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2015 y resolver sobre el destino de los resultados. El Secretario de la Junta da lectura a su informe de labores y entrega los estados financieros de la Compañía CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015, a los socios, para su lectura y análisis. Las pérdidas del ejercicio alcanzan el valor neto de US\$ 5.35. El señor Secretario de la Junta propone mantener y acumular esos resultados en la cuenta de Resultados Acumulados, con el fin de amortizarlos en su debido momento; la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve aprobar por unanimidad el Informe de labores del Gerente General, así aprobar por unanimidad los estados financieros de la Compañía CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., al 31 de diciembre del 2015. Asimismo, se instruye al Gerente General y Representante Legal de

CLARENCE DELANEY ASESORÍA EN CONTABILIDAD & IMPUESTOS Cía. Ltda., señor John Apolo Williams, para que la pérdida del ejercicio se debite a la cuenta de Pérdidas Acumuladas.

Agotado el tratamiento del Orden del Día, el Señor Presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que después de ser escuchada su lectura es APROBADA POR UNANIMIDAD y sin reformas por parte de todos los presentes. Se levanta la sesión a las once horas de la fecha arriba indicada.



Héctor Lorenzo Sosa Muela
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



John Apolo Williams
SOCIO
GERENTE – SECRETARIO